

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Junio seis (6) de dos mil catorce (2014)

Medio de control:	REPARACIÓN DIRECTA
Demandante:	ALBERTO ZAPATA ROJO Y OTROS
Demandado:	MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
Radicado:	05001-33-33-012-2012-00056-00

ASUNTO: NOMBRA NUEVO PERITO

En desarrollo de la audiencia de pruebas celebrada el día 28 de febrero de 2014, se nombró como perito evaluador de bienes inmuebles al señor **GUILLERMO LEÓN URIBE MUÑOZ** localizable en la Carrera 43 No. 50-56 Copacabana–Antioquia el cual deberá evaluar el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 025-0010391, indicando cuál es su precio, como se relaciona a folio 103 de la contestación de la demanda.

Para comunicar la designación del perito se envió telegrama número 105 el día 28 de febrero de 2014, para que se presentara al despacho y aceptara su designación como auxiliar de la justicia; sin embargo, el día 21 de abril de 2014, se recibió en el despacho memorial del señor Guillermo León Uribe Vélez, donde manifiesta la imposibilidad de aceptar dicho nombramiento, dado que actualmente no tiene disponibilidad de tiempo.

Por lo anterior, se hace necesario nombrar nuevo perito evaluador de bienes inmuebles para el presente proceso, para lo cual se nombra al señor **DIEGO ALBERTO AGUIRRE SÁNCHEZ** localizable en la Carrera 29 No. 45-73, número telefónico: 2691927.

Por Secretaría, mediante telegrama, comuníquesele su nombramiento al auxiliar de la justicia, para que tome posesión del cargo dentro de los cinco (5) días siguientes a la comunicación. Copia debidamente sellada se agregará al expediente.

NOTIFÍQUESE

La juez,

c.G

LEIDY JOHANA ARANGO BOLÍVAR

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRONICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:
<http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1174/2508/Estados-electr%C3%B3nicos>.

Medellin, **JUNIO 10 DE 2014**. Fijado a las 8.00 a.m.
